



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de enero de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

17º período de sesiones

Viena, 14 a 18 de abril de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones ante ella: integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y los Estados Miembros en materia de prevención del delito y justicia penal

Actividades de los institutos que integran la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia	3	3
III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados	4-18	3
A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	4-5	3
B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	6	6
C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas	7	8

* E/CN.15/2008/1.



D.	Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	8	9
E.	Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal	9	10
F.	Instituto Australiano de Criminología	10-11	12
G.	Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales	12	14
H.	Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad	13	16
I.	Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos	14	16
J.	Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad	15	18
A.	Instituto de Estudios de Seguridad	16	19
B.	Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal	17	21
C.	Instituto de Basilea sobre la Gobernanza	18	23
IV.	Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional	19-21	26

I. Introducción

1. El presente informe, en el que se resumen las actividades realizadas en 2007 por los institutos que integran la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, se ha preparado de conformidad con las resoluciones 1992/22, de 30 de julio de 1992, 1994/21, de 25 de julio de 1994, y 1999/23, de 28 de julio de 1999, del Consejo Económico y Social y se basa en las aportaciones realizadas por los institutos.

2. Conviene destacar desde el principio la importancia de la labor realizada conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. El coordinador de la ONUDD para la red presidió la reunión de coordinación de la red correspondiente a 2007, acogida por la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad en Riyadh, y durante ese año la ONUDD y varios integrantes de la red realizaron actividades de cooperación bilateral.

II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

3. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo), el Consejo Directivo del Instituto presentó a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 17º período de sesiones (E/CN.15/2008/13) un informe que contenía información sobre las actividades realizadas por el Instituto en 2007. En el sitio web del Instituto (www.unicri.it) figuran más información y otros informes.

III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados

A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

4. Entre las actividades del Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente realizadas en 2007 figuraron las siguientes:

a) *Capacitación:*

i) Del 12 de enero al 15 de febrero de 2007 se celebró el 135º seminario internacional sobre promoción de la seguridad pública y lucha contra la reincidencia mediante intervenciones eficaces con los delincuentes, en el que se examinaron prácticas óptimas;

ii) Del 23 de mayo al 28 de junio de 2007 se celebró el 136º curso de capacitación internacional sobre medidas eficaces para el tratamiento de los delincuentes jóvenes y su reinserción en la sociedad;

- iii) Del 5 de septiembre al 11 de octubre de 2007 se celebró el 137º curso de capacitación internacional sobre el delito de empresa y la responsabilidad penal de las personas jurídicas;
- iv) Del 26 de febrero al 15 de marzo de 2007 se celebró el tercer seminario sobre justicia penal para Asia central, que versó sobre medidas eficaces y mejora del tratamiento para los consumidores de drogas en el proceso de justicia penal;
- v) Del 5 al 22 de marzo de 2007 se celebró el 12º seminario especial para altos funcionarios de justicia penal de China sobre cooperación internacional en la justicia penal;
- vi) Del 17 al 26 de abril de 2007 se celebró el segundo curso de capacitación especial sobre reactivación del sistema de asesores voluntarios de la libertad condicional de Filipinas;
- vii) Del 15 de octubre al 8 de noviembre de 2007 se celebró el octavo curso de capacitación especial sobre el sistema del tratamiento de menores delincuentes en Kenya;
- viii) Del 24 de octubre al 21 de noviembre de 2007 se celebró el décimo curso de capacitación especial sobre la lucha contra la corrupción en la justicia penal.

b) *Cooperación técnica:*

- i) El Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, la Fiscalía General de Tailandia y el Centro Regional para Asia Oriental y el Pacífico de la ONUDD patrocinaron conjuntamente el primer seminario regional sobre buena gobernanza para países de Asia sudoriental, que se celebró del 17 al 21 de diciembre de 2007 en Bangkok sobre el tema de la lucha contra la corrupción en el poder judicial y las autoridades judiciales;
- ii) Dos profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitaron Costa Rica y la Argentina del 8 al 27 de julio de 2007 y, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, patrocinaron un curso sobre reformas del sistema de justicia penal en América Latina en el que estuvieron representados diez países. El curso se celebró en Costa Rica del 17 al 25 de julio de 2007. También organizaron en la Argentina, los días 12 y 13 de julio de 2007, un seminario de seguimiento que se centró en la situación específica de la Argentina;
- iii) Dos profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitaron Kenya del 28 de julio al 1º de septiembre de 2007 para ayudar a mejorar los servicios del Departamento para la Infancia del Ministerio del Interior;
- iv) Un profesor del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitó Filipinas del 20 al 30 de septiembre de 2007 a fin de prestar asistencia técnica para los cursos de capacitación destinados a funcionarios y asesores voluntarios de la libertad condicional de la Dirección de Libertad Condicional del Ministerio de Justicia.

5. Entre las actividades y planes de trabajo del Instituto de Asia y el Lejano Oriente para 2008 figuran las siguientes:

- a) *Capacitación:*
 - i) Del 17 de enero al 14 de febrero de 2008 se celebrará el 138° seminario internacional de alto nivel sobre medidas jurídicas y prácticas eficaces para combatir la corrupción: respuesta de la justicia penal;
 - ii) Del 19 de mayo al 26 de junio de 2008 se celebrará el 139° curso de capacitación internacional, el tema está aún por decidir;
 - iii) Del 1° de septiembre al 9 de octubre de 2008 se celebrará el 140° curso de capacitación internacional; el tema está aún por decidir.
- b) *Otros cursos de capacitación y seminarios especiales programados para 2008:*
 - i) El 13° seminario especial para altos funcionarios de justicia penal de China;
 - ii) El cuarto seminario sobre justicia penal para Asia central;
 - iii) El tercer curso de capacitación especial sobre reactivación del sistema de asesores voluntarios de la libertad condicional de la Dirección de Libertad Condicional de Filipinas;
 - iv) El noveno curso de capacitación especial sobre el tratamiento de menores delincuentes en Kenya;
 - v) El 11° curso de capacitación especial sobre la lucha contra la corrupción en la justicia penal.
- c) *Cooperación técnica:*
 - i) El Instituto de Asia y el Lejano Oriente organizará en 2008 un seminario regional conjunto sobre buena gobernanza para los países de Asia sudoriental. El lugar de celebración y el tema del seminario aún están por decidir;
 - ii) El Instituto de Asia y el Lejano Oriente organizará en 2008 una conferencia regional sobre buena gobernanza. El lugar de celebración y el tema de la conferencia aún están por decidir;
 - iii) Varios profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitarán Costa Rica a fin de prestar asistencia en los cursos de capacitación regional organizados por el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente sobre las reformas del sistema de justicia penal en América Latina;
 - iv) Varios profesores del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitarán Kenya para prestar asistencia en la mejora de los servicios del Departamento para la Infancia del Ministerio del Interior;
 - v) Un profesor del Instituto de Asia y el Lejano Oriente visitará Filipinas para prestar asistencia en los cursos de capacitación de la Dirección de Libertad Condicional del Ministerio de Justicia.

B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

6. Entre las actividades realizadas por el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente durante el período del que se informa figuraron las siguientes¹:

- a) *Medidas contra la delincuencia organizada transnacional:*
 - i) Ratificación y aplicación de los instrumentos universales contra el terrorismo (en cooperación con la ONUDD):
 - a. Participación en la Conferencia Ministerial para los países del Caribe sobre Cooperación Internacional contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Santo Domingo, en marzo de 2007, con miras a ratificar y aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos;
 - b. Cursos prácticos especializados nacionales sobre la lucha contra el terrorismo y su financiación en Panamá, el Perú y la República Dominicana.
 - ii) Ratificación y aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños: estudio realizado conjuntamente con la Oficina Regional de la ONUDD para México y América Central de las condiciones políticas, jurídico-institucionales, operativas técnicas, financieras y de recursos humanos para prevenir, investigar y perseguir la trata de personas, y proteger a las víctimas y los testigos en América Central.
- b) *El hacinamiento en las cárceles y las alternativas al encarcelamiento:*
 - i) Sistemas penitenciarios y programa de derechos humanos:
 - a. Conjuntamente con el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, el Instituto organizó una visita a instituciones penitenciarias de Dinamarca y Suecia para participantes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Guatemala, el Paraguay, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de);
 - b. Seminarios nacionales sobre sistemas penitenciarios y derechos humanos en Bolivia, Guatemala, México, el Paraguay y el Uruguay; misiones de asistencia técnica a la Argentina, México y la República Dominicana.
 - ii) Programa regional sobre el VIH/SIDA en las cárceles: conjuntamente con la ONUDD, el Instituto promovió la red de organizaciones no gubernamentales (ONG) de América Latina que trabajan en el tema de las cárceles y el VIH/SIDA; participó en el Quinto Congreso Centroamericano sobre el VIH/SIDA y comenzó a elaborar el modelo de diagnóstico en relación con las cárceles y el VIH/SIDA.
- c) *Justicia de menores.* Se organizaron visitas con funcionarios de México a instituciones para menores delincuentes en el Brasil, Costa Rica y España. Se reunió

¹ Puede obtenerse más información detallada en el sitio web del Instituto (www.ilanud.or.cr).

información sobre prácticas que habían dado buenos resultados respecto del enjuiciamiento, la defensa y la imposición de penas.

d) *Necesidades especiales de las mujeres en el sistema de justicia penal:*

i) Programa de capacitación sobre la violencia en el hogar: cursos sobre el tratamiento de casos de abuso sexual para profesionales de la salud, la enseñanza y el derecho en Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá.

ii) Programa sobre la mujer, la justicia y el género:

a. Ocho reuniones de juristas latinoamericanas sobre el endeudamiento y la cooperación internacional en materia de justicia desde una perspectiva de género, en el Paraguay;

b. Conferencias, cursos prácticos, seminarios y pasantías sobre “el principio de igualdad en la función penal” para defensores; “perspectiva de género” para fiscales; “personas de edad” para jueces; “políticas, planes y proyectos con una perspectiva de género” y “género y derecho” para funcionarios judiciales.

e) *Reglas de justicia penal de las Naciones Unidas:*

i) Tercer curso de capacitación internacional sobre la reforma del sistema de justicia penal en América Latina: Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de).

ii) Misión técnica a la Argentina en relación con el sistema de justicia penal, con expertos del Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, el Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente e instituciones del sector de la justicia de la Argentina.

f) *Justicia restaurativa:*

i) Preparación de un libro sobre la justicia restaurativa en Costa Rica;

ii) Capacitación para grupos pacifistas y reuniones sobre la justicia restaurativa;

iii) VII° seminario internacional sobre justicia restaurativa, mediación penal y libertad vigilada; niños, preadolescentes y adolescentes en conflicto con la ley, la Argentina.

g) *Prevención del delito.* Proyecto sobre la violencia social en Centroamérica - crear los instrumentos necesarios a fin de reunir datos y elaborar mecanismos para entender la violencia social; producir un modelo interpretativo general; y facilitar a los gobiernos una base objetiva para diseñar políticas de prevención social.

C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas

7. En 2007, las principales actividades y nuevos planes del Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, fueron los siguientes:

a) *Proyectos:*

i) Entre las tareas terminadas figuraron la Encuesta internacional sobre la violencia contra la mujer, proyecto de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) relativo a la elaboración de un instrumento que se utilizaría en una encuesta europea sobre las víctimas de la delincuencia, y el programa marco de tres países de la Unión Europea (UE) sobre cooperación policial y judicial en materia penal (AGIS), proyecto relativo al tráfico ilícito de personas, que tiene como asociados a Estonia, Finlandia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte;

ii) Como ejemplos de las actividades en curso pueden citarse el análisis y la presentación de informes sobre estudios de las Naciones Unidas acerca de las tendencias de la delincuencia y el funcionamiento de los sistemas de justicia penal; el estudio en apoyo de la elaboración de una estrategia de seguridad de la administración penitenciaria de Finlandia; el estudio financiado por la Unión Europea sobre la función de la delincuencia organizada en el tráfico ilícito de personas con fines de explotación sexual en tres países (Estonia, Finlandia y Suecia); un proyecto común sobre la lucha contra la corrupción entre los funcionarios públicos locales de Estonia; la aplicación de un instrumento internacional para la elaboración de políticas penitenciarias en las circunstancias de Rusia; y la preparación del Simposio sobre Criminología de Estocolmo, que se celebrará en junio de 2008. Esta última actividad depende especialmente de la financiación que el Gobierno de Suecia proporcione al Instituto Europeo;

iii) Entre las últimas actividades figuran un proyecto del Consejo de Europa para evaluar la disponibilidad de datos administrativos sobre la violencia doméstica contra la mujer; un estudio sobre las respuestas nacionales a la trata de personas en Europa y América del Norte, como parte de la Iniciativa mundial de las Naciones Unidas para luchar contra la trata de personas (UN.GIFT); la participación en un proyecto financiado por el Séptimo Programa Marco de Investigación de la Unión Europea (7PM) sobre la confianza en el sistema de justicia penal y el temor a la delincuencia, en el que el Instituto se encargaría de la difusión de los resultados de las investigaciones en diversas etapas del proyecto; y un estudio sobre influencias indebidas en magistrados y fiscales en Finlandia y Suecia;

iv) Se están celebrando consultas, entre otras cosas sobre los siguientes temas: el ensayo en Finlandia del proyecto de instrumento de encuestas sobre las víctimas, de Eurostat; la corrupción en la Federación de Rusia; un estudio conjunto de la ONUDD, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Organización Internacional del Trabajo sobre la trata de personas para el trabajo forzoso; el examen de algunos sistemas penitenciarios de Europa central y oriental; y la celebración del 70º curso regional sobre

criminología de la Sociedad Internacional de Criminología, sobre cuestiones relativas a las víctimas, que tendrá lugar en Finlandia en 2008.

b) *Otras funciones y tareas:*

i) El Instituto Europeo sigue preparando informes y otros documentos con miras a su amplia difusión, y concediendo becas a investigadores jóvenes especialistas y europeos;

ii) Los funcionarios del Instituto siguen colaborando con asociaciones y revistas científicas internacionales y participando en proyectos de elaboración de políticas nacionales.

D. Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

8. El Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente realizó en 2007 las siguientes actividades:

a) *Delincuencia organizada.* A fin de difundir información sobre los instrumentos internacionales pertinentes y prestar asistencia a los funcionarios del sistema de justicia penal y otros interesados para comprender mejor los conceptos en cuestión y la manera en que algunos delitos, como el terrorismo, el blanqueo de dinero y la trata de personas, y el tráfico de drogas y de armas de fuego, se relacionan entre sí, el Instituto Africano hizo una aportación a una conferencia sobre la lucha contra la delincuencia organizada, preparada por el Centro Internacional sobre la Calidad y la Productividad, que tuvo lugar en Pretoria (Sudáfrica) del 14 al 16 de marzo de 2007.

b) *Trata de personas:*

i) En colaboración con el Gobierno Federal de Nigeria, el Instituto Africano elaboró un proyecto conjunto para poner freno a la trata transnacional de personas, que empezó a ejecutar en junio de 2006. El proyecto ofrece la oportunidad de promover la ratificación por otros países de la región de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos;

ii) El Instituto realizó en Uganda un estudio sobre la trata de mujeres y niños en Karamoja, región de Teso, y el informe final se halla actualmente en imprenta para su difusión posterior.

c) *Prevención del delito:*

i) En colaboración con el Gobierno de Uganda, el Instituto organizó un curso práctico sobre criminología para mejorar la capacidad de los servicios de represión de detectar, investigar y simplificar la acción judicial relativa a los delitos mediante el empleo de la competencia técnica disponible, los equipos y el análisis científico de datos;

ii) En colaboración con la ONUDD, el Instituto está llevando a cabo una encuesta sobre la victimización de la delincuencia en Uganda que ayudará al país y a otros países africanos a aplicar estrategias eficaces de prevención del delito.

d) *Hacinamiento en las cárceles y alternativas al encarcelamiento.* En colaboración con la ONUDD y el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal, el Instituto preparó y celebró cursos prácticos sobre libertad vigilada y medidas correccionales comunitarias para funcionarios de los servicios penitenciarios y de libertad vigilada en Nairobi, Kampala y Lusaka.

e) *Delitos relacionados con la tecnología y la informática:*

i) El Instituto elaboró y ejecutó un proyecto sobre el delito informático con miras a sensibilizar a todos los ministerios, el Parlamento, todas las universidades, bancos, supermercados y cafés Internet de Uganda. Esta labor se llevó a cabo mediante folletos informativos, carteles y charlas, además de una conferencia de prensa sobre el delito informático para los medios de difusión tanto impresos como electrónicos, en la que participaron 28 de los 32 medios informativos de Uganda. Por radio y televisión se emitieron programas con información valiosa sobre el delito informático a fin de enriquecer los conocimientos de los ciudadanos;

ii) Se están manteniendo contactos con el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en lo referente a la cofinanciación, de manera que el Instituto pueda repetir el proyecto en otros países o subregiones de África.

f) *Necesidades especiales de las mujeres en el sistema de justicia penal:*

i) Debido a las limitaciones financieras, el Instituto comenzó, a partir de fuentes secundarias, a reunir datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas durante los conflictos armados en África. Un análisis de los datos procedentes de esas fuentes ha permitido sacar algunas conclusiones, que se presentarán en el taller de la red durante el 17º período de sesiones de la Comisión;

ii) Con arreglo a los fondos disponibles y conjuntamente con organizaciones que trabajan en este campo, el Instituto tiene la intención de organizar la reunión de datos primarios, como se pide en el párrafo 13 de las Estrategias y Medidas Prácticas Modelo para la eliminación de la violencia contra la mujer en el campo de la prevención del delito y la justicia penal (resolución 52/86 de la Asamblea General, anexo).

E. Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal

9. El Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal es una institución independiente y sin fines de lucro con sede en Vancouver (Canadá). Establecida en 1991 y afiliada a las Naciones Unidas, su misión es promover el estado de derecho, los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza. Esta misión la cumple contribuyendo a las actividades locales, nacionales e internacionales destinadas a apoyar las reformas judiciales y a mejorar la administración de la justicia penal. Las actividades realizadas por el Centro Internacional en 2007 fueron las siguientes:

a) *Medidas de lucha contra el terrorismo.* El Centro trabajó con la ONUDD para elaborar un proyecto de manual sobre respuestas de la justicia penal al terrorismo y participó en una reunión de expertos que se celebró en Viena en octubre de 2007 para examinar el proyecto;

b) *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.* En marzo de 2007, el Centro, en cooperación con la ONUDD y con apoyo financiero del Gobierno del Canadá, organizó una reunión de expertos a fin de determinar los elementos de un proyecto de mecanismo para examinar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. El Centro continúa colaborando estrechamente con la División para Asuntos de Tratados de la ONUDD en la elaboración del contenido sustantivo de un programa informático para realizar encuestas generales a fin de reunir información sobre la aplicación de las mencionadas convenciones;

c) *Medidas contra la trata de personas.* En 2007, el Centro participó en la publicación de una sinopsis multiinstitucional de las actividades sobre la trata de personas, como preparativo del Foro de Viena para luchar contra la trata de personas, que se celebrará en febrero de 2008;

d) *Reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.* En cooperación con la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, el Centro organizó en abril de 2007, durante el 16º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, un curso práctico sobre estrategias fructíferas para la reducción y prevención del delito en el contexto urbano. El Centro participó en el curso práctico, donde presentó un documento sobre estrategias logradas que contribuyen a aumentar la seguridad de las comunidades y distribuyó otro documento que contenía un examen de los programas de reinserción canadienses e internacionales en relación con la prevención del delito y la reinserción social de los delincuentes;

e) *Intervenciones posteriores a conflictos.* El Centro trabajó estrechamente con la Sección de Promoción del Imperio de la Ley de la ONUDD para elaborar un plan de capacitación y un manual que fueron de gran ayuda en un programa de capacitación para directores de prisiones que tuvo lugar en Juba (Sudán meridional) en febrero de 2007. Conjuntamente con la ONUDD y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), se preparó una intervención más global para prestar asistencia al Servicio de Prisiones del Sudán meridional. El Centro también participó en una reunión de expertos para examinar el proyecto de manual sobre el fortalecimiento y la reforma de la justicia penal en Estados que han salido de un conflicto y se hallan en fase de transición: lecciones aprendidas, organizado por el United States Institute of Peace y la ONUDD.

f) *Programas en China:*

i) Con apoyo financiero del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el Centro ha seguido respaldando la reforma del derecho penal y del sistema de justicia penal de China mediante dos proyectos: el programa de aplicación de las normas internacionales de justicia penal en el país y el programa Canadá-China de cooperación en la reforma del sistema de fiscales;

ii) El Centro también inició un programa de ayuda para promover la ratificación y aplicación en China del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

g) *Programa de instituciones correccionales.* El Centro, en asociación con la ONUDD, el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y el Servicio Correccional del Canadá, organizó tres cursos prácticos en noviembre/diciembre de 2007 en Kampala, Kabwe (Zambia) y Nairobi. Los cursos se centraron en cuestiones relativas a la libertad vigilada. El Centro ha iniciado un estudio comparativo de la supervisión, la suspensión y la revocación de la libertad vigilada. También está trabajando con la Sección de Promoción del Imperio de la Ley de la ONUDD para finalizar un manual destinado a los directores de prisiones.

F. Instituto Australiano de Criminología

10. Las actividades principales del Instituto Australiano de Criminología durante 2007 fueron las siguientes:

a) *Medidas contra la delincuencia transnacional y organizada.* El Gobierno de Australia asignó fondos durante cuatro años para que el Instituto realizara nuevas investigaciones en las esferas de la trata de personas y la lucha contra el blanqueo de dinero. El Instituto publicó dos informes sobre la trata de personas: “Law enforcement responses to trafficking in persons: challenges and emerging good practice” y “Human trafficking to Australia: a research challenge”. Además, organizó una mesa redonda sobre la lucha contra el blanqueo de dinero con el sector privado, el Gobierno y los servicios de represión, y publicó un documento de investigación sobre la magnitud del blanqueo de dinero en Australia. El Instituto presentó una ponencia sobre los sistemas en línea de explotación delictiva por parte de grupos de la delincuencia organizada en el simposio de Singapur sobre la delincuencia organizada en Asia: gobernanza y rendición de cuentas. El Instituto siguió supervisando y realizando investigaciones sobre armas de fuego y presentó el documento “Firearms in the criminal community in Australia: an overview” en la conferencia sobre los servicios de inteligencia de seguridad del Departamento de Seguridad de la Defensa;

b) *Medidas en relación con la prevención del delito.* El Instituto copatrocinó una conferencia sobre la mejora de la seguridad en las comunidades y las lecciones aprendidas a nivel nacional y local, que atrajo a interesados de toda Australia en el tema de la prevención del delito. El Instituto tuvo una exposición en la conferencia de la Sociedad para la Reforma del Derecho Penal, celebrada en el Canadá, sobre un estudio experimental relativo a la televisión en circuito cerrado, la agresión sexual y el dictamen de los jurados. Siguió publicando su serie de notas descriptivas sobre la reducción/prevención del delito y también administró la concesión anual de premios de Australia por la prevención de la delincuencia y la violencia, en que se expresa reconocimiento por buenas prácticas en relación con la prevención o reducción de la violencia y otros tipos de delincuencia en el país;

c) *Medidas en relación con la victimización.* Como parte de su Programa Nacional de Vigilancia de los Homicidios, el Instituto siguió informando acerca de todos los casos de homicidio, así como de víctimas y delincuentes en Australia. El Instituto publicó diversos informes de investigación sobre la agresión sexual a lo

largo del año, incluidas investigaciones sobre la violencia sexual de adultos en las diversas comunidades indígenas, culturales y lingüísticas de Australia, y las actitudes y prejuicios de los jurados en los casos de agresión sexual. El Instituto sigue participando en el Equipo especial contra el fraude al consumidor en Australasia;

d) *Medidas relativas de las correcciones aplicadas por la comunidad y el encarcelamiento.* El Instituto publicó su informe anual sobre el número y la naturaleza de las personas fallecidas en estado de arresto y encarcelamiento. El Instituto también publicó informes sobre la determinación de trastornos mentales en el sistema de justicia penal y sobre las conclusiones y futuras investigaciones en relación con la reincidencia en Australia. Además, presentó una ponencia sobre la reinserción de los reclusos tras su puesta libertad en el 16º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal;

e) *Medidas contra la delincuencia relacionada con la alta tecnología y la informática.* En 2007 se publicó un importante informe sobre la naturaleza, el alcance y las dimensiones criminológicas de la delincuencia relacionada con la alta tecnología en Australia, así como varios documentos y notas informativas en la serie *Trends & Issues in Crime and Criminal Justice* sobre delitos relacionados con la alta tecnología y la informática;

f) *Medidas relativas a la justicia de menores.* El Instituto publicó un documento sobre la detención de menores en Australia en el período 1981-2006, como parte del programa nacional de seguimiento de los menores detenidos, en que se examinan datos relativos al número de jóvenes que se hallan bajo la custodia de organismos de justicia de menores. También se publicaron otras investigaciones relativas a la justicia de menores, entre ellas una sobre los programas de intervención por incendios provocados por jóvenes en Australia y otra sobre la remisión previa al juicio, que se ha introducido en el Territorio del Norte, y sus repercusiones en la reincidencia de los jóvenes;

g) *Medidas contra la droga y la delincuencia.* El Instituto sigue vigilando y redactando informes sobre el consumo de drogas ilícitas por los detenidos. Entre los resultados del programa en 2007 figuraron un documento de la serie *Trends & Issues* (sobre el consumo de benzodiazepina y los daños que provoca entre los que se hallan en detención policial en Australia) y un informe anual. El Instituto también publicó una investigación sobre la elaboración de un marco para evaluar el desempeño de los servicios de represión antidroga y presentó una ponencia al respecto ante los ministros del Gobierno de Australia. También se publicaron dos informes, uno sobre la eficiencia de las respuestas de la justicia penal a las drogas y los delitos con ellas relacionados y otro sobre el mercado de los estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores en Oceanía. Se siguió trabajando en la evaluación de la puesta en marcha y los resultados de los tribunales especializados en cuestiones de drogas.

11. En el sitio web del Instituto (www.aic.gov.au) figuran más información y copias de los informes y las ponencias.

G. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales

12. En 2007, el Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales llevó a cabo 39 actividades, en las que participaron más de 2.500 personas de 64 países, con la cooperación de 95 asociados, entre ellos 50 universidades. A continuación se mencionan las principales actividades:

a) *Investigación:*

i) El proyecto de investigación sobre la lucha contra la impunidad y la promoción de la justicia internacional, cofinanciado por los Programas de Cooperación Exterior (EuropeAid) de la Comisión Europea y ejecutado a nivel mundial, tiene por objeto preparar directrices mundiales y un manual de aplicación para promover la lucha contra la impunidad, apoyar el desarrollo de criterios integrados de la justicia para situaciones posteriores a conflictos y vincular las estrategias internas a la función evolutiva de la Corte Penal Internacional;

ii) En el marco del programa de fortalecimiento de la capacidad judicial de la Corte Penal Internacional, una delegación de 10 jueces de la Corte se reunió con seis expertos internacionales para tratar los temas de las pruebas, la divulgación de datos y las medidas de protección.

b) *Enseñanza superior:*

i) El curso de especialización sobre cuestiones de política y modalidades del ejercicio de la justicia en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos contó con la participación de 81 profesionales jóvenes procedentes de 41 países;

ii) El curso de especialización sobre problemas y perspectivas de la cooperación europea en asuntos penales, cofinanciado por el programa AGIS de la Comisión Europea en 2006, contó con la asistencia de 49 profesionales jóvenes procedentes de 33 países.

c) *Asistencia técnica en la cooperación para el desarrollo.* Se llevó a cabo una importante programación en el Afganistán, el Iraq y la ex República Yugoslava de Macedonia;

d) *Fomento de la capacidad judicial en el Afganistán.* Un total de 315 profesionales del sistema de justicia del Afganistán recibieron formación especializada y avanzada. En las actividades de formación, apoyadas financiera y operacionalmente por la ONUDD, el Gobierno del Reino Unido, la Embajada de Italia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se abordaron las siguientes cuestiones:

i) Fomento de la gobernanza a nivel descentralizado (la Iniciativa de justicia provincial);

ii) Aumento de la capacidad de lucha contra las drogas (capacitación avanzada de la Policía de Lucha contra la Droga del Afganistán);

iii) Reforma del sistema de justicia penal (nombramiento del Presidente del Instituto Internacional como asesor científico para la organización de la Conferencia de Roma de 2007 sobre el estado de derecho en el Afganistán,

seguido del nombramiento de un asesor jurídico para la elaboración de la estrategia de justicia nacional y del programa de justicia nacional en el Afganistán);

iv) El Instituto Internacional recibió financiación del PNUD para la ejecución de un proyecto en que se combinaban actividades de capacitación para profesionales de la justicia y dirigentes comunitarios y religiosos con una campaña pública a nivel de distrito sobre los derechos de las mujeres y los niños en el Afganistán.

e) *Apoyo a la reconstrucción del sistema de justicia en el Iraq:*

i) Durante 2007, en el marco del proyecto titulado “Plan Estratégico Amplio para el Imperio de la Ley y la Justicia en el Iraq” - financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y con apoyo de la ONUDD - la Misión Integrada de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Iraq (EUJUST LEX), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), el PNUD y todas las instituciones fundamentales del sistema de justicia del Iraq - se recopiló un conjunto de directrices y recomendaciones con miras a un futuro plan estratégico integrado para el estado de derecho en el país, que fue patrocinado por la Oficina del Primer Ministro y todas las instituciones iraquíes. En ocho meses se organizaron seis reuniones (en Ammán, Siracusa (Italia), el Cairo, Erbil (Iraq) y Bagdad) en las que participaron 49 expertos iraquíes y 23 expertos internacionales, y también se organizó un viaje de estudios de dos semanas a Italia, Egipto y Alemania;

ii) Conjuntamente con el mencionado proyecto, el Instituto Internacional ejecutó el proyecto de la ONUDD sobre la integridad judicial en el Iraq, cuyo logro más destacable fue la aprobación por el Consejo Supremo de Justicia de un código de conducta judicial basado en los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial;

iii) En el contexto del programa EUJUST LEX, el Instituto se asoció al Departamento de Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia de Italia en la organización de un seminario de capacitación de tres semanas para 29 funcionarios de prisiones iraquíes sobre los principios básicos de la gestión y administración del sistema penitenciario.

f) *Lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción en la ex República Yugoslava de Macedonia.* El Instituto Internacional siguió proporcionando amplio apoyo al Ministerio de Justicia de Italia y a la Fiscalía General de la ex República Yugoslava de Macedonia para la gestión sustantiva y orgánica de un proyecto de hermanamiento entre los dos países, financiado por la Agencia Europea de Reconstrucción. El proyecto está dirigido a la dependencia de la Fiscalía especializada en la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. Durante 2007, tras una fase de evaluación, se organizaron en el marco del proyecto cuatro viajes de estudios (a instituciones de Italia y de la Unión Europea y a la ONUDD), tres seminarios en Skopje, dos actividades de preparación y un curso de idiomas;

g) *Blanqueo de dinero y financiación de terroristas.* Por tercer año consecutivo, el Fondo Monetario Internacional y el Instituto Internacional organizaron un taller sobre tipologías del blanqueo de dinero y la financiación de

terroristas destinado a 31 funcionarios públicos de países de Asia central y Europa oriental.

H. Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad

13. La Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad se creó en respuesta a la necesidad expresada por los servicios de represión árabes de contar con una institución académica que promoviera la investigación sobre temas de seguridad, ofreciera programas de posgrado y celebrara cursos breves de capacitación en relación con la prevención y la lucha contra la delincuencia en los países árabes. Aunque está claro que el esfuerzo colectivo árabe es indispensable para luchar eficazmente contra el delito en el mundo árabe mediante una mayor profesionalización, sólo una institución académica como la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad puede ofrecer la gama completa de conocimientos y de capacitación interdisciplinarios para realizar esa tarea vital. La Universidad sigue respondiendo a las necesidades formuladas por los servicios de represión árabes de promover programas de estudios y de capacitación en todos los países árabes. Las principales actividades realizadas en 2008 pueden resumirse como sigue:

a) *Programas de enseñanza.* La Escuela de estudios superiores ofrecerá programas de posgrado para estudiantes árabes en ciencias policiales, justicia penal, ciencias administrativas y ciencias sociales;

b) *Capacitación.* La Escuela de capacitación de la Universidad organizará 10 cursos de capacitación para atender las necesidades especiales de enseñanza continua y de formación profesional de los servicios de represión árabes. Además, la Universidad organizará, conjuntamente con el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional, un curso intensivo de capacitación sobre cuestiones de importancia fundamental en el sistema correccional;

c) *Estudios e investigaciones.* El Centro de Estudios e Investigaciones de la Universidad realizará estudios de investigación sobre problemas de seguridad pública del mundo árabe. Además, el Centro organizará ocho reuniones sobre esos asuntos;

d) *Ciencias forenses.* La Escuela de ciencias forenses ofrecerá nueve cursos de capacitación forense en examen de documentos, análisis residual, técnicas microscópicas e investigación.

I. Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos

14. La misión del Instituto Nacional de Justicia es promover la investigación, el desarrollo y la evaluación científicos para mejorar la justicia y la seguridad pública a nivel estatal y local. Durante 2007, el Instituto inició una metodología estratégica para imprimir una perspectiva internacional a todo su trabajo. Teniendo en cuenta que las fronteras nacionales pueden delimitarse artificialmente sin tomar en consideración la cultura de la población interesada, el Instituto tiene como objetivo elaborar las prácticas y respuestas óptimas a la delincuencia dondequiera que se produzca. Este cambio ha hecho que la labor del Centro Internacional del Instituto

se desplace de los proyectos que tienen una orientación internacional (es decir, el terrorismo y la trata) a la incorporación de las investigaciones internacionales apropiadas en toda su actividad (es decir, las bandas, las madres reclusas, el hacinamiento en las cárceles), y se prevé que habrá un programa mucho mayor de investigación a nivel internacional.

a) *Intercambio de información, informes y publicaciones:*

i) El Instituto patrocina un Programa de visitantes internacionales que alienta el debate interactivo y el intercambio de documentos. El Programa atrae a aproximadamente 100 visitantes al año procedentes de unos 30 países. Además, ofrece al personal del Instituto la oportunidad de debatir proyectos en curso y recibir información valiosa de expertos de otros países;

ii) En el 16º período de sesiones de la Comisión, en abril de 2007, el Instituto participó en el curso práctico sobre estrategias fructíferas para la reducción y prevención del delito en el contexto urbano, en el que presentó una ponencia sobre la industria privada en el interior de las cárceles y la necesidad de una mayor preparación para el reingreso;

iii) El programa de intercambio internacional de documentos del Instituto está coordinado por el Servicio Nacional de Referencias sobre la Justicia Penal, que se beneficia mucho del programa al recibir documentos internacionales para su colección de más de 190.000 documentos. Con 153 miembros procedentes de 55 países, el programa permite a los miembros el intercambio de información en todo el mundo a un costo mínimo o nulo (véase <http://www.ncjrs.gov/intlide.html>);

iv) El Instituto sigue financiando la investigación en numerosas esferas. En 2007 la orientación se centró particularmente en el terrorismo y la trata de personas. En el sitio www.ncjrs.gov figuran informes finales, algunos de los cuales son los siguientes:

“Terrorist recruitment in American correctional institutions: an exploratory study of non-traditional faith groups final report”, por Mark S. Hamm Ph.D., diciembre de 2007, NCJ 220957;

“Asian Transnational Organized Crime and Its Impact on the United States”, por James O. Finckenauer y Ko-lin Chin, enero de 2007, NCJ 214186;

“Evaluation of comprehensive services for victims of human trafficking: key findings and lessons learned”, por Caliber Associates, abril de 2007, NCJ 218777.

b) *Plan de actividades para 2008:*

i) Desarrollo de una tipología del delito electrónico para ayudar a los investigadores y profesionales a clasificar el comportamiento electrónico. La labor se está llevando a cabo con un grupo de trabajo del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional;

ii) Bibliografía y estudio exhaustivos sobre la trata de personas que abarcará más de 2.000 publicaciones académicas y gubernamentales, clasificadas según los métodos utilizados;

iii) Examen preliminar de los productos farmacéuticos falsificados que permitirá comprender mejor el incremento del uso de productos farmacéuticos entre los adolescentes y las repercusiones para la falsificación;

iv) Se elaborará y difundirá un documento que responde a la pregunta: “Y si yo necesito información sobre X ¿dónde podría encontrarla?”, en el que se describe cómo encontrar investigaciones científicas altamente rigurosas de todo el mundo sobre una gran variedad de cuestiones relativas a la justicia penal. Esta guía de recursos permitirá a los investigadores encontrar rápidamente información en otros países.

J. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad

15. La misión del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad es apoyar y promover la prevención del delito a nivel local, nacional e internacional, particularmente en relación con la declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI, la Declaración de Bangkok: Sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal, sus planes de acción, y la estrategia de la ONUDD para el período 2008-2011:

a) *Reglas y normas en materia de prevención del delito.* El Centro Internacional contribuye a la difusión de reglas y normas mediante publicaciones y la celebración de actos. El Centro publicó en español, francés e inglés las actas del Seminario 3 del 11º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, sobre estrategias y prácticas óptimas para la prevención del delito, en particular en relación con la delincuencia urbana y la juventud en situación de riesgo, que presentó en una conferencia de prensa con la ONUDD y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El Centro contribuyó al curso práctico sobre estrategias fructíferas para la reducción y prevención del delito en el contexto urbano, en el 16º período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en 2007;

b) *Asistencia estratégica y técnica:*

i) El Centro Internacional sigue ampliando su función de asistencia técnica, especialmente en América Latina y el Caribe. Colaboró con el Banco Interamericano de Desarrollo en la traducción y adaptación de un manual para mejorar la seguridad de las municipalidades en América Latina, y prosiguió su labor en colaboración de asistencia técnica en Haití, en relación con la gobernanza local y la seguridad pública, y en El Salvador en apoyo del Observatorio Centroamericano sobre Violencia;

ii) El programa internacional trienal de intercambio entre las ciudades de Montreal en el Canadá, Lieja en Bélgica y Burdeos en Francia, terminó con la publicación de un manual para las autoridades locales sobre los delitos en relación con las drogas y la prostitución. El Centro también elaboró para el Departamento de Policía de Montreal un modelo sobre la gestión de problemas de seguridad pública. Prosigue la evaluación de la puesta en práctica de estrategias de prevención del delito en cinco comunidades de Quebec.

c) *Intercambio de información, informes y publicaciones:*

i) La función policial fue objeto de gran atención en las actividades realizadas en 2007: se publicó un examen internacional de las medidas del desempeño policial; se celebró un seminario internacional en Ciudad del Cabo sobre la integración de la labor de vigilancia policial comunitaria en un marco más amplio de prevención del delito, organizado por el Consejo Sudafricano de Investigaciones Científicas e Industriales y el Gobierno de Sudáfrica; y tuvo lugar el Séptimo Coloquio Anual del Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad sobre Prevención del Delito, organizado en Oslo por el Gobierno de Noruega, en que se destacó la función de la policía en la prevención del delito y para el que se preparó un documento de referencia sobre la función de la policía;

ii) El Centro Internacional participó activamente en la Conferencia Internacional sobre el Estado de la Seguridad en las Ciudades del Mundo, celebrada en Monterrey (México) en octubre de 2007, y organizó en París, en diciembre, una reunión internacional sobre observatorios de las tendencias de la delincuencia, así como conferencias y reuniones en Alemania, Bélgica, el Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Francia, Haití, México, Portugal y el Reino Unido;

iii) Se publicaron informes comparativos sobre profesiones relacionadas con la seguridad comunitaria y la evaluación de la seguridad comunitaria en países no anglófonos, prosiguió la publicación regular del boletín electrónico *International Observer*, y se hicieron dos ediciones de *International Bulletin on Indigenous Peoples*. Se empezó a trabajar en el informe mundial sobre prevención del delito y seguridad en la comunidad, y sobre políticas y buenas prácticas nacionales.

d) *Plan de actividades para 2008.* El plan de actividades para 2008 del Centro Internacional incluye la publicación de un primer informe mundial sobre las tendencias de la delincuencia y la prevención del delito, y compendios de buenas prácticas en relación con los jóvenes y las bandas juveniles, la gestión del espacio público, la seguridad de las mujeres y los pueblos indígenas; la cooperación activa con la ONUDD en la elaboración de un manual sobre directrices para la prevención de la delincuencia, como preparativo del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal; la participación en la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, y la cooperación con ONU-Hábitat en la conferencia sobre la juventud que se celebrará en Durban (Sudáfrica) y sobre la función policial en el África occidental. El coloquio anual del Centro sobre la prevención del delito, que se celebrará en Querétaro (México) en noviembre de 2008, se centrará en la seguridad de las mujeres.

K. Instituto de Estudios de Seguridad

16. El Instituto de Estudios de Seguridad (www.issafrica.org) es un instituto de investigaciones de política aplicada, independiente y sin fines de lucro, así como un centro de estudios, con oficinas en Nairobi, Addis Abeba, Ciudad del Cabo y Pretoria (donde está la sede). Su misión es conceptualizar la noción de la seguridad

humana en África, informar de ello y fomentar el debate al respecto, a fin de respaldar la formulación de políticas y la adopción de decisiones a todos los niveles. En 2007, en el marco de sus programas sobre prevención del delito y justicia penal el Instituto realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- a) *Delito y seguridad humana:*
 - i) Actividades encaminadas a mejorar el acceso a la justicia para grupos vulnerables;
 - ii) Publicación de la revista *SA Crime Quarterly* y celebración periódica de seminarios y reuniones informativas para los encargados de formular políticas y adoptar decisiones sobre cuestiones relativas a la función policial;
 - iii) Control y análisis de las tendencias en materia de delincuencia y justicia en Sudáfrica.
- b) *Medidas contra la corrupción:*
 - i) Elaboración de un proyecto para promover la aplicación en África de las convenciones contra la corrupción;
 - ii) Investigaciones sobre la buena gestión de los recursos naturales de África, particularmente en lo que respecta a la pesca ilegal en la costa de África;
 - iii) Control de la corrupción en la prestación de servicios básicos a los pobres en Sudáfrica;
 - iv) Participación en un estudio multinacional sobre la ejecución de proyectos “de compensación” del carbono en África;
 - v) Investigaciones sobre las consecuencias de la corrupción en la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA en varios países africanos.
- c) *Lucha contra el terrorismo:*
 - i) Celebración de un seminario regional en Johannesburgo (Sudáfrica) sobre la aplicación de estrategias de lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas y de otro en Accra sobre el terrorismo interno en África;
 - ii) Participación en la ejecución del Programa de fomento de la capacidad contra el terrorismo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), en Addis Abeba;
 - iii) Publicación de documentos, monografías y contribuciones en medios electrónicos sobre varios temas relacionados con el terrorismo.
- d) *Armas pequeñas:*
 - i) Apoyo a la aplicación del Protocolo sobre el control de las armas de fuego, las municiones y otros materiales relacionados en la región de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo;
 - ii) Participación en actividades de investigación y análisis sobre el cumplimiento de los embargos de armas en África, los controles sobre la transferencia de armas en el África meridional, las repercusiones de la admistía relativa a las armas de fuego en Sudáfrica, el tráfico ilícito de armas

en la Región de los Grandes Lagos y el corretaje de armas en el África meridional;

iii) Evaluación de la situación del control de armas e investigación y práctica en relación con el desarme en el África.

e) *Lucha contra el blanqueo de dinero:*

i) Publicación de una encuesta anual sobre el blanqueo de dinero en África meridional;

ii) Organización de reuniones de información para responsables de la formulación de políticas, funcionarios gubernamentales, funcionarios de los servicios de represión, universidades y tecnócratas extranjeros;

iii) Actividades de investigación en colaboración, sobre todo con la Dirección sobre la Corrupción y los Delitos Económicos (Botswana), la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización coordinadora de jefes de policía del África meridional;

iv) Publicación de documentos y monografías sobre el blanqueo de dinero en el África oriental y meridional.

f) *Lucha contra la delincuencia organizada y la trata de personas.* El Instituto de Estudios de Seguridad comenzó un proyecto trienal encaminado a encontrar respuestas más eficaces a la delincuencia organizada en el África meridional, que abarca 12 países del África meridional, y puso en marcha un proyecto de investigación sobre la naturaleza, frecuencia y tendencias de la trata de personas en Angola, Botswana, Namibia, Zambia y Zimbabwe.

g) *Publicaciones y sitios web.* El Instituto preparó un gran número de publicaciones, todas ellas disponibles en su sitio web. Además, se distribuyeron a los suscriptores boletines electrónicos periódicos sobre el terrorismo en África, la corrupción y el blanqueo de dinero, respectivamente.

L. Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal

17. Las principales actividades del Instituto Coreano de Política de la Justicia Penal durante el período del que se informa fueron, entre otras, las siguientes:

a) *Seminarios y cursos prácticos:*

i) Seminario sobre asistencia judicial recíproca en asuntos penales entre Corea y China, celebrado el 30 de enero de 2007;

ii) Seminario sobre tendencias de la delincuencia y política penal en Corea, celebrado el 19 de mayo de 2007;

iii) Curso práctico sobre la reforma del derecho penal japonés, celebrado en Seúl el 28 de agosto de 2007.

b) *Medias contra el delito cibernético:*

i) En cooperación con la ONUDD, el Instituto organizó y acogió la Tercera reunión del grupo de expertos para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético, que se celebró en Seúl los días 14 y 15 de mayo de 2007;

ii) El Instituto publicó en septiembre de 2007 el informe final de la Tercera reunión del grupo de expertos para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético;

iii) El Instituto firmó en Viena, el 3 de diciembre de 2007 un acuerdo de cooperación con la ONUDD para el desarrollo de un foro virtual contra el delito cibernético.

c) *Reforma del derecho penal.* El Instituto ha estado realizando desde 2006 trabajos de investigación sobre la reforma del derecho penal en la República de Corea. La finalidad de esa investigación es reformar la legislación en lo que respecta a los principios constitucionales de los derechos humanos fundamentales; la penalización y despenalización; el régimen de sanciones y el castigo tipificado; y la jerga judicial;

d) *Medidas contra la delincuencia organizada transnacional en la región de Asia nororiental.* El Instituto llevó a cabo una nueva investigación a fin de establecer un plan de cooperación sistemática para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional en la región de Asia nororiental, que está planteando una gran amenaza a su vitalidad económica;

e) *Publicaciones:*

i) El Instituto publicó documentos de investigación sobre los siguiente temas: tendencias de la delincuencia y políticas de justicia penal en Corea (2007); medidas para luchar contra la delincuencia organizada; tipos de agresión sexual y medidas para combatir la reincidencia; reglamentación eficaz de la delincuencia relacionada con la tecnología; el sistema correccional y el bienestar social de los reclusos; medidas para mejorar la capacidad de investigación sobre el delito; medidas contra el perjurio; y evaluación de la eficiencia del sistema de lucha contra la corrupción;

ii) El Instituto también está preparando, junto con el Instituto Helsinki de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, un libro sobre el estado de derecho y la enseñanza y capacitación en materia de justicia penal en el mundo. Se prevé que el libro aparecerá en febrero de 2008.

f) *Nueva versión del Sistema de información estadística sobre la delincuencia.* La nueva versión creada por el Instituto ofrece estadísticas sobre el delito adaptadas a las necesidades del cliente durante el período 1986-2005, a partir de los datos oficiales de la Fiscalía;

g) *Principales actividades de investigación previstas para 2008:*

i) Tendencias de los delitos en los que intervienen personas de edad y contramedidas. Se investigará ese tipo de delincuencia y se propondrán medidas respecto de los delitos y las víctimas;

ii) Elaboración de un programa de enseñanza del derecho destinado a delincuentes jóvenes. El Instituto preparará un programa para sensibilizar a delincuentes jóvenes acerca de la gravedad de sus delitos y del hecho de asumir la responsabilidad de sus actos;

iii) La delincuencia organizada en relación con la economía. En esta investigación se analizan la tendencia y los orígenes de la delincuencia

organizada desde el punto de vista económico, a fin de elaborar contramedidas;

iv) Investigación integral sobre el asesinato: análisis de las causas y tendencias, y perfiles psicológicos. El objetivo es elaborar medidas en relación con los asesinados y los perfiles delictivos desde la perspectiva psicológica.

M. Instituto de Basilea sobre la Gobernanza

18. El Instituto Basilea sobre la Gobernanza es un centro de estudios independiente y sin fines de lucro que se dedica a la investigación, la elaboración de políticas, la consultoría y el fomento de la capacidad en las esferas de la gobernanza empresarial, pública y mundial, con una unidad especializada, el Centro Internacional para la Recuperación de Activos, cuyo cometido es prestar asistencia a los países de todo el mundo para la recuperación de los activos robados. El Instituto de Basilea sobre la Gobernanza pasó a ser miembro en 2007 de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. A continuación se resumen las principales actividades fundamentales realizadas en 2007:

a) *Recuperación de activos robados:*

i) Programa de capacitación de nivel medio sobre recuperación de activos con miembros de la Comisión para la Erradicación de la Corrupción y la Fiscalía General de Indonesia, prestando especial atención a la localización de activos robados y a los métodos y técnicas para su devolución, en el marco general de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;

ii) Curso de capacitación en el Brasil para jueces y fiscales sobre técnicas de investigación, gestión de casos y análisis de datos para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, realizado en cooperación con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia;

iii) Curso de capacitación básica sobre recuperación de activos, blanqueo de dinero y asistencia judicial recíproca para participantes de la Fiscalía General, el Banco Central, la Dependencia de Inteligencia Financiera y el Departamento de Investigaciones Criminales de Bangladesh, realizado en colaboración con el Banco Mundial;

iv) Curso de capacitación de nivel medio sobre localización, incautación, decomiso y repatriación de activos, para miembros de la Oficina de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la República Unida de Tanzania;

v) Creación de un centro de conocimientos en línea, exhaustivo y único en su especie, sobre la recuperación de activos, que entrará en funcionamiento en enero de 2008 (www.assetrecovery.org). En cuanto instrumento de información pública gratuito, el sitio contiene tratados internacionales, acuerdos bilaterales y legislaciones internas relativas a la asistencia judicial recíproca y otros campos relacionados con la recuperación de activos.

b) *Promoción de la lucha contra la corrupción y mejora de la gobernanza pública:*

- i) Apoyo a la realización de un análisis de las lagunas y el cumplimiento respecto de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Bangladesh y Kenya, en cooperación con los respectivos gobiernos;
- ii) Celebración de “Días de transparencia de Belgrado” (mayo de 2007) sobre la función de las instancias supremas de lucha contra la corrupción, en cooperación con el Consejo serbio de lucha contra la corrupción;
- iii) Seminario regional de Asia y el Pacífico sobre asistencia judicial recíproca y recuperación de activos (septiembre de 2007 (Bali, (Indonesia)), en cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la ONUDD.

c) *Apoyo a la mejora de la gobernanza empresarial:*

- i) Servicios de asesoramiento a empresas multinacionales sobre el establecimiento y puesta en práctica de políticas y programas internos de lucha contra el soborno en las empresas;
- ii) Terminación de la Declaración de Wolfsberg contra la Corrupción (declaraciones de 12 bancos importantes, que juntos constituyen el Grupo de Wolfsberg, contra la corrupción en sus instituciones y operaciones);
- iii) Promoción permanente de la Iniciativa Alianza Contra la Corrupción del Foro Económico Mundial, y participación en ella.

d) *Investigaciones y conferencias:*

- i) Formulación de políticas de lucha contra la corrupción en la práctica: posibles enseñanzas para llevar a la práctica la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Estudio de país, Indonesia);
- ii) Documento de investigación sobre los sistemas nacionales de integridad, la corrupción y los derechos humanos, para el Consejo Internacional para la Política sobre los Derechos Humanos;
- iii) Los agentes no estatales en la formulación de normas: la difuminación de los límites entre el sector público y el privado (conferencia internacional de investigación, febrero de 2008);
- iv) La lucha contra el fraude y la corrupción en la Unión Europea (Conferencia de expertos europeos, organizada conjuntamente con la Academia de Derecho Europeo, febrero de 2007);
- v) La rendición de cuentas, la auditoría y el cumplimiento en los grupos de empresas (conferencia de expertos organizada conjuntamente con el Instituto Europeo de la Universidad de Zurich, noviembre de 2007);
- vi) La protección de los intereses financieros de la Unión Europea y Suiza: desafíos para la labor de aplicación de la ley y la industria financiera (Conferencia de expertos europeos, organizada conjuntamente con la Academia de Derecho Europeo, diciembre de 2007);

vii) Dos almuerzos de trabajo sobre la protección de los denunciantes de irregularidades y la buena gobernanza en los sistemas farmacéuticos.

e) *Publicaciones:*

i) Mark Pieth/Instituto de Basilea sobre la Gobernanza (ed.), *Recovering Stolen Assets*, Peter Lang AG, Berna, 2008;

ii) Pieth, Handschin, Bauer, Mueller y Fenner, *Verhaltensregeln für die Verwaltung von Vorsorgeeinrichtungen* (Normas de gobernanza para la gestión de las cajas de pensiones), serie de documentos de trabajo del Instituto de Basilea sobre la Gobernanza (02-2007);

iii) Zora Ledergerber, Gretta Fenner y Mark Pieth, “The international dimensions of judicial accountability”, en *Global Corruption Report 2007: Corruption in Judicial Systems*, Cambridge University Press/Transparency International, 2007;

iv) Jack D. Smith, Mark Pieth y Guillermo Jorge, “The recovery of stolen assets: a fundamental principle of the UN Convention against Corruption”, U4 Brief (02-2007).

f) *Plan de actividades para 2008:*

i) Día de la Organización para la Armonización de la Legislación Empresarial en África y la lucha contra la corrupción (conferencia internacional, 29 de febrero de 2008, Basilea (Suiza));

ii) “La filantropía en la salud mundial - gobernanza y criterios de eficacia” (conferencia internacional, 10 y 11 de abril de 2008, Basilea (Suiza));

iii) Proyectos de investigación sobre diversos temas, entre ellos la corrupción, el comercio y los derechos humanos, la gobernanza de los sistemas de salud, la corrupción y los derechos humanos, las iniciativas de interesados múltiples en los procesos de consolidación de la paz, etc.;

iv) Ejecución de programas de capacitación y asistencia en casos específicos para la recuperación de activos y proyectos de mentores en Indonesia, la República Unida de Tanzania, Bangladesh y el Brasil;

v) Puesta en marcha de programas adicionales de capacitación en recuperación de activos para los nuevos países interesados; actualmente se están evaluando las manifestaciones de interés;

vi) Suministro permanente de apoyo técnico y de asesoramiento sobre casos concretos de recuperación de activos presentados por países;

vii) Continuación de la labor de desarrollo y mantenimiento de vínculos de asociación para cooperar en procesos más eficientes de recuperación de activos (ONUDD, Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), Banco Mundial);

viii) Continuación de la labor de reunión de información y desarrollo de instrumentos de aprendizaje interactivo para el centro de conocimientos en línea sobre la recuperación de activos;

ix) Desarrollo, junto con otros interesados y asociados pertinentes, de una plataforma y de una estrategia para determinar funciones y responsabilidades más concretas de la sociedad civil en los procesos de recuperación de activos robados.

IV. Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional

19. En 2007 el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional continuó sus actividades en materia de prevención del delito y justicia penal, en estrecha colaboración con la ONUDD.

20. En el marco del 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Delito, el Consejo participó en el curso práctico organizado por los institutos que integran la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal sobre el tema “Estrategias fructíferas para la reducción y prevención del delito en el contexto urbano”, celebrado el 23 de abril de 2007. Sonia Stefanizzi, profesora de investigación sociológica de la Universidad Bicocca de Milán (Italia), presentó un documento titulado “(in)seguridad urbana”, sobre la base de las conclusiones del proyecto de investigación del Consejo terminado unos meses antes. La presentación se centró en el hecho de que en los últimos decenios la in/seguridad se había convertido en un tema cada vez más importante tanto en el debate público como en el programa político de las sociedades occidentales. La investigación muestra cómo puede pasarse de una explicación teórica de la in/seguridad urbana a un sistema integrado de variables que pueden utilizarse para abordar de manera empírica las diferentes dimensiones del problema.

21. Entre otras actividades del Consejo cabe citar las siguientes:

a) Conferencia del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional sobre el desafío cambiante del delito relacionado con la identidad: el fraude y la falsificación de identidad y su uso indebido con fines delictivos (Courmayeur, Mont Blanc (Italia) 30 de noviembre a 2 de diciembre de 2007). En consonancia con su arraigada tradición de servir de cauce para la celebración de debates a fondo sobre asuntos de interés internacional y de hacer contribuciones tangibles a la comunidad internacional mediante el Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, el Consejo dedicó su Conferencia anual a determinar los medios más idóneos para abordar eficazmente el delito relacionado con la identidad. El objetivo de esta conferencia era aprovechar los resultados y recomendaciones del estudio de la ONUDD sobre el fraude, la falsificación de la identidad y su uso indebido con fines delictivos, presentado en parte en el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Delito, y seguir promoviendo sus conclusiones utilizando, aquilatando y, si fuera necesario, ampliando el material probatorio reunido para los fines del estudio. Uno de los resultados previstos fue la elaboración de una publicación exhaustiva con una versión completa y ajustada del estudio, junto con documentos individuales preparados por los ponentes. Otro resultado fue la formulación de directrices apropiadas para la elaboración de prácticas útiles y de material de capacitación en la prevención, investigación y persecución del delito relacionado con la identidad, que

podrían servir para las instancias de represión normativas y de los Estados Miembros;

b) El 12º período de sesiones plenarios bienal del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional tuvo lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2007. Se eligieron cinco nuevos miembros de la Junta y el Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos sustituyó al Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal como representante de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. Se constituyeron siete nuevos grupos de trabajo que se ocuparán de los siguientes temas: los sistemas correccionales; la violencia contra la mujer; la prevención de la victimización y la protección de las víctimas; el blanqueo de dinero y la recuperación de activos; la reducción del recurso al encarcelamiento; los derechos humanos y la lucha contra el terrorismo; y el delito cibernético;

c) Antes de su conferencia anual, el Consejo patrocinó y coordinó la reunión de un grupo básico de expertos sobre el delito relacionado con la identidad, organizado por la ONUDD como el primero de una serie de encuentros entre los diversos interesados a fin de promover y facilitar un diálogo constructivo sobre la manera de lograr sinergias eficaces y de trabajar juntos para hacer frente a los desafíos que entraña el delito relacionado con la identidad;

d) Durante la conferencia anual también se celebró una reunión oficiosa de la red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal;

e) Entre las publicaciones del Consejo en 2007 figuraron una sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción como una forma de vida, varios documentos y contribuciones de la Conferencia Internacional del Consejo de 2006, y el boletín trimestral del Consejo, *Newsletter*, publicado en cooperación con la Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad;

f) El sitio web del Consejo (www.ispac.italy.org) recibió varios centenares de consultas al mes. Ofrece información sobre ONG, expertos, organizaciones privadas e instituciones académicas que trabajan en la prevención del delito y la justicia penal, y sobre publicaciones pertinentes de las Naciones Unidas y de otra índole así como información sobre los preparativos y la planificación del Congreso de las Naciones Unidas sobre el Delito.